CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
SECCION INFORMATICA

CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Por el presente instrumento yo: Lic. Nery Osmar Alfonzo, Administrador de contrato, designado para el efecto por Resolución Nº 19 de fecha 24/02/2021 del Consejo de Administración, manifiesto que la Licencia del Firewall Fortinet 100E, recibidos de la firma **TEISA.**, adjudicada en el llamado, correspondiente al Plan Anual de Contrataciones ID N° 400.351, **Adquisición de Licencia para Equipo Fortinet**, adjudicado por Resolución C.A. N° 173 de fecha 21 de setiembre de 2021, para la Circunscripción Judicial de San Pedro, se encuentra activa y verificada su validez por tres (años), de acuerdo al pliego de bases y condiciones y al contrato N° 25/2021 de fecha 13 de octubre de 2021, celebrado entre la firma **TEISA.**, y la Circunscripción Judicial de San Pedro, representado por el Abg. Alexi Alberto Barreto.

Para lo que hubiere lugar sirva la presente conformidad.

San Pedro, 25 de octubre de 2021.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECCION INFORMATICA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Escaneado con CamScanner